

Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Callao, Mayo 24, 2019

Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 055-2019-VRI. Callao, Mayo 24, 2019. **LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 03 de diciembre de 2018 mediante el cual el profesor Mg. CPC. HUBERTO TORDOYA ROMERO, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, el Informe Final de Investigación "EL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS Y LA GESTIÓN FINANCIERA EN LAS EMPRESAS DE TURISMO RECEPTIVO".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº093-2019-R del 31 de enero de 2018, fue aprobada el Proyecto de Investigación del profesor Mg. CPC. HUBERTO TORDOYA ROMERO titulado "EL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS Y LA GESTIÓN FINANCIERA EN LAS EMPRESAS DE TURISMO RECEPTIVO" con cronograma de ejecución (12 meses) Del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

Que, el artículo 26º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Contables mediante Oficio Nº 661-2018-FCC del 20 de diciembre de 2018, remite el expediente del Informe Final de Investigación "EL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS Y LA GESTIÓN FINANCIERA EN LAS EMPRESAS DE TURISMO RECEPTIVO" desarrollado por el profesor Mg. CPC. HUBERTO TORDOYA ROMERO, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 054-2018-UICC del 07 de diciembre de 2018, Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Contables Nº 436-2018-CFCC del 17 de diciembre de 2018, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Mg. CPC. HUBERTO TORDOYA ROMERO; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.



Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



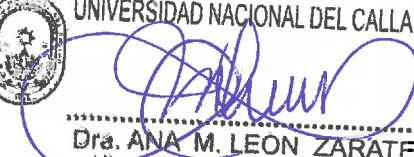
Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 085-2019-ICICYT-VRI del 22 de mayo de 2019, indica que el expediente del profesor Mg. CPC. HUBERTO TORDOYA ROMERO, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado "EL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS Y LA GESTIÓN FINANCIERA EN LAS EMPRESAS DE TURISMO RECEPTIVO" presentado por el profesor Mg. CPC. HUBERTO TORDOYA ROMERO.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ciencias Contables, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FCC, UIFCC, DIGA
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.